



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 172

Fecha: 02-10-2015

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2012 00069	CONJUEZ - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO EUGENIO - ARISMENDY DIAZ	LA NACION - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Sentencia 1a. instancia	01/10/2015	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 02-10-2015 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

HECTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO